

SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2019, LEY Nº 21.125
PARTIDA 01, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
(Informe al mes de junio de 2019)

Este informe¹ contiene un registro de la documentación recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la fecha señalada, en relación a la solicitud de información y de publicación de antecedentes, solicitadas en las glosas contenidas en la Ley de Presupuestos para el año 2018, desagregadas por Programa Presupuestario.

Resumen de Compromisos de Información en Glosas 2019 de la Partida

Glosas Inf.	Compromisos		Compromisos de glosas con plazo vencido			
	Total	Plazo Vigente	Recibidos		Total	No Recibidos
			Sin Obs.	Con Obs. ^(*)	Recibidos	
10	28	24	4	0	4	0
4	12	9	3	0	3	0
14	40	33	7	0	7	0

(*) **Compromisos Recibidos "Con Obs.":** son aquellos informes recibidos que, de acuerdo al análisis efectuado por la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no darían cuenta integralmente de lo solicitado en la Glosa presupuestaria respectiva.

NOTA: Los documentos que se mencionan en este informe se encuentran físicamente disponibles en la oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado y copia de ellos pueden ser solicitados en los anexos: 4499 – 4084 – 4149- 4277.

Adicionalmente, estos documentos se encuentran digitalizados y publicados en el micro sitio "Unidad Técnica de Apoyo Presupuestario" disponible en la página web del Senado, link http://www.senado.cl/senado/site/edic/base/port/oficina_presupuestos.html

¹ El presente informe se estructura en las siguientes 5 columnas:

PARTIDA: Especifica la Partida, Capítulo, Programa y Asignación o Asignaciones asociada a una glosa presupuestaria.

NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA: Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información, así como la periodicidad y antecedentes solicitados.

PLAZO: Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.

MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO: Incluye el Número del documento a través del cual se receptiona la información y la fecha en que dicho documento ingresa a la Oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria.

OBSERVACIONES: Incluye resumidamente los antecedentes informados a través del documento receptionado e identifica aquellos aspectos que, de acuerdo al análisis efectuado por la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no fueron informados integralmente según lo dispuesto en la glosa presupuestaria respectiva.



SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2019, LEY N° 21.125
PARTIDA 01, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
(Informe al mes de junio de 2019)

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	N° DOCUMENTO Y FECHA DE RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Asociada al Subtítulo 22 de la Partida	<p>01 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:</p> <p>Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos imputados a "Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L.N°1/19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia", en que haya incurrido la Presidencia de la República.</p> <p>Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación y funcionarios capacitados, todo lo anterior desagregado por programas.</p>	30/04/19	<p>ORD. N°267</p> <p>Recibido 22/04/19</p> <p>(bajar archivo)</p>	<p>Informa: detalle de compromisos, nombre actividad, cantidad de participantes, mecanismos de adjudicación, monto de inversión, mes de solicitud y entidad ejecutora.</p> <p>Adicionalmente, que el porcentaje de ejecución devengada corresponde a un 0%, y un 6,12% ejecución comprometida, al primer trimestre 2019.</p>
		30/07/19		
		30/10/19		
		30/01/20		
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Asociada al Subtítulo 22 de la Partida	<p>02 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:</p> <p>Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido la Presidencia de la República.</p> <p>Asimismo, se informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con</p>	30/04/19	<p>ORD. N°255</p> <p>Recibido 15/04/19</p> <p>(bajar archivo)</p>	<p>Informa: detalle, de gastos acumulados al primer trimestre de 2019 en publicidad y difusión a nivel de asignación, gastos: publicidad y difusión, servicios de impresión y de encuadernación y empastes.</p> <p>Adicionalmente, señala, fecha de movimiento, descripción del servicio, rut proveedor, nombre de la empresa</p>



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	N° DOCUMENTO Y FECHA DE RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	agencias publicitarias y /o servicio de exposiciones. Respecto de estas, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.			adjudicataria, tipo de documento y monto.
		30/07/19		
		30/10/19		
		30/01/20		
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Asociada al Subtítulo 21 de la Partida	<u>04 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, GASTOS EN PERSONAL:</u> Se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.	30/04/19	ORD. N°266 Recibido 15/04/19 (bajar archivo)	Informa: que, 7 mujeres hacen uso del Permiso de Lactancia, al primer trimestre de 2019, señalando periodo de inicio y término del mismo. Agrega que a la fecha no registra información de Hombres que hacen uso del Permiso Parental Post Natal.
		30/07/19		
		30/10/19		
		30/01/20		
PRESIDENCIA DE	<u>05 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</u>	30/04/19	ORD. N°270	Informa: que, de acuerdo a tabla los mecanismos de compra, N° de ordenes de



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	N° DOCUMENTO Y FECHA DE RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
LA REPÚBLICA Asociada a la Partida	Trimestralmente, la Presidencia de la República informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por ellos, aquéllos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo, esto en cada uno de los programas que constituyen esta partida.		Recibido 22/04/19 (bajar archivo)	compra y total ejecutado al primer trimestre de 2019.
		30/07/19		
		30/10/19		
		30/01/20		
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Asociada a la Partida	06 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Semestralmente, la Presidencia de la República informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo.	30/07/19		
		30/01/20		
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Asociada a la Partida	07 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Semestralmente, la Presidencia de la República comunicará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el gobierno, y aquéllos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/07/19		
		30/01/20		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	N° DOCUMENTO Y FECHA DE RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Asociada a la Partida	08 <u>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</u> Semestralmente , la Presidencia de la República informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados el listado mensual de los proyectos que dentro de los programas de esta partida han sido concesionados, fecha de inicio de la concesión, el tiempo de duración de la misma y el monto de inversiones.	30/07/19		
		30/01/20		
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Asociada a la Partida	09 <u>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</u> Semestralmente , la Presidencia de la República informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados cuáles son los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma esta partida.	30/07/19		
		30/01/20		
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Asociada a la Partida	10 <u>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</u> Semestralmente , la Presidencia de la República informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados la cantidad de trabajadores que ha contratado a honorarios, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/07/19		
		30/01/20		
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	11 <u>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</u> Semestralmente , la Presidencia de la República informará a la Comisión	30/07/19		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	N° DOCUMENTO Y FECHA DE RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
Asociada a la Partida	Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados la cantidad de mujeres que han sido contratadas a honorarios, contrata y planta, así como el número de ellas que hay por estamento.	30/01/20		
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 01.01.01 Subtítulo 21	02 f) PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; GASTOS EN PERSONAL: La Presidencia de la República informará semestralmente , 60 días después de terminado el semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en el pago de remuneraciones de personal, identificando la totalidad de los trabajadores y la calidad jurídica de las contrataciones.	30/08/19		
		02/03/20		
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 01.01.01 Subtítulo 24.03.701	05 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; TRANSFERENCIAS CORRIENTES; APOYO A ACTIVIDADES PRESIDENCIALES: Con cargo a este programa se podrá pagar los gastos de operación que requiera la ejecución del mismo, incluidos los de personal. El gasto en personal será de \$3.943.187 miles para financiar un número de hasta 100 personas. Mensualmente, se informará en la página web www.gobiernodechile.cl los gastos de personal y de otro tipo, que se efectúen con cargo a este ítem.	30/04/19	ORD. N°257 Recibido 15/04/19 (bajar archivo)	Informa: del objetivo estratégico del programa, fin y propósito del mismo, avance de egresos del primer trimestre de 2019, indicando que el total de gasto de esta asignación asciende a \$ 823 millones desagregado en personal a honorarios \$809 millones y \$14 millones en bienes y servicios de consumo, alcanzando un 20,88% de ejecución de lo autorizado por Glosa.
	Asimismo, trimestralmente , se enviará un informe consolidado a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos que contenga una especificación de los gastos en personal y de otro tipo que se haya incurrido con cargo a este ítem. La precitada información se remitirá dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.	30/07/19		
	Además, dicha información deberá remitirse electrónicamente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, con igual periodicidad.	30/10/19		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	N° DOCUMENTO Y FECHA DE RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30/01/20		
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 01.01.01 Subtítulo 29.06	06 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS: Durante el primer trimestre del año 2019, se deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, una copia del protocolo interno de respaldo de información de los computadores. Trimestralmente se deberá informar el cumplimiento de dicho protocolo a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.	30/04/19	ORD. N°271 Recibido 22/04/19 (bajar archivo)	Informa: que, envía resolución exenta N° 2000, con copia del texto que aprueba la política de respaldo de la información del Sistema de Seguridad de la información de la Presidencia.
		30/04/19	ORD. N°269 Recibido 22/04/19 (bajar archivo)	Informa: que, envía registro de ejecución de respaldo de las Unidades de Red Personalizadas de los usuarios, correspondiente al primer trimestre 2019.
		30/07/19		
		30/10/19		
		30/01/20		
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 01.01.01 Subtítulo 29.07	07 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; PROGRAMAS INORMÁTICOS: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30/09/19		